

Página 1 de 8	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE – UNIDAD PRESADORA DE SALUD TOLIMA

Ibagué, julio 1 de 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA, REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA COMO PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO RESMA CON 500 HOJAS, CARPETA LEGAJADORA 2 TAPAS CON 4 ALETAS PARA ARCHIVO Y CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA.				
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
	14111507	materiales y productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	papel bond de 75 gramos tamaño carta resma con 500 hojas color blanco
	14111507	materiales o productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	papel bond de 75 gramos tamaño oficio resma con 500 hojas color blanco
	14111507	materiales o productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	compucarta de 9 1/2 x 11 x 1 parte caja con 3000 hojas
	14111507	materiales o productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	compucarta de 9 1/2 x 11 x 2 partes caja con 1500 hojas
	14111507	materiales o productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	compucarta de 9 1/2 x 11 x 3 partes caja con 1000 hojas
	44111515	Equipos de oficina accesorios y suministros	suministros de oficina	Agendas y accesorios	caja de cartón para archivo t x 200
	44122003	Equipos de oficina accesorios y suministros	suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	carpeta legajadora 2 tapas con 4 aletas para archivo
El valor estimado del presente proceso de contratación es la suma de: veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos con veinte centavos m/cte. (25.446.460,20) distribuidos así: Para la vigencia 2020: la suma de dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos con treinta y un centavo m/cte. (\$18.453.983,31), para la vigencia futura 2021: La suma de seis millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos con ochenta y nueve centavos m/cte. (6.992.476,89)					

1.2 VALOR ESTIMADO

VIGENCIA 2020						
ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	57	91.419,00	108.788,61	6.200.950,77
2		Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	5	110.858,00	131.921,02	659.605,10
3		caja de cartón para archivo t x 200	2065	2.034,00	2.420,46	4.998.249,90
4		carpeta legajadora 2 tapas con 4 aletas para archivo	2810	1.196,00	1.423,24	3.999.304,40
5		compucarta de 9 1/2 x 11 x 1 parte caja con 3000 hojas	9	55.672,00	66.249,68	596.247,12
6		compucarta de 9 1/2 x 11 x 2 partes caja con 1500 hojas	9	81.555,00	97.050,45	873.454,05
7		compucarta de 9 1/2 x 11 x 3 partes caja con 1000 hojas	11	86.033,00	102.379,27	1.126.171,97
Valor total						18.453.983,31
VIGENCIA 2021						
ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	57	91.419,00	108.788,61	6.200.950,77
2		Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	6	110.858,00	131.921,02	791.526,12
Valor total						6.992.476,89

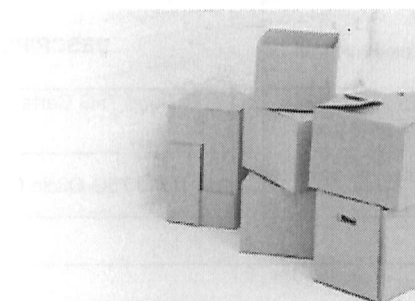
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Certificación plan compras N° 078 de fecha 09 de marzo de 2020 recurso 16 rubro presupuestal A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN por valor de dieciocho millones setecientos treinta y ocho mil pesos m/cte. (**\$18.738.000,00**).

Aprobación de vigencias futuras, conforme al comunicado oficial S-2020-020191-DISAN, firmado por la Brigadier General JULIETTE GIOMAR KURE PARRA, Directora de Sanidad Policía Nacional.

VIGENCIA 2020				
REC	PROG.	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
16	"O" Atención Salud	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	6.240.000,00
			Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	780.000,00
			caja de cartón para archivo t x 200	5.000.000,00
			carpeta legajadora 2 tapas con 4 aletas	4.000.000,00
			compucarta de 9 1/2 x 11 x 1 parte caja con 3000 hojas	630.000,00
			compucarta de 9 1/2 x 11 x 2 partes caja con 1500 hojas	900.000,00
			compucarta de 9 1/2 x 11 x 3 partes caja con 1000 hojas	1.188.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO				18.738.000,00

		VIGENCIA 2021		
ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	"O" Atención Salud,	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	6.200.950,77
2			Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	791.526,12
Valor total				6.992.476,89
1.4	CLASE DE CONTRATO	Acuerdo marco de precios – Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018.		
1.5	PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Pueden participar entidades legalmente constituidas, que tengan dentro de su actividad comercial el objeto del presente proceso de contratación y que se encuentren dentro de las entidades seleccionadas dentro del acuerdo marco de precios para el servicio de centro de contacto.		
1.6	IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN			
Teniendo en cuenta que para cumplir la misión de la Dirección de Sanidad las dependencias que conforman esta área, necesitan contar con los elementos de trabajo para brindar una adecuada y óptima atención a los usuarios del subsistema, por lo que se requiere de papelería, elementos de oficina, con el fin de dotarlas ofreciendo los insumos necesarios para el normal desarrollo de las funciones y evitar traumatismos en el desarrollo administrativo de esta unidad, y por consecuencia a los diferentes servicios. La unidad prestadora de salud Tolima para cumplir con sus funciones cuenta con Jefatura, Auditoria de Calidad, Auditoría de Cuentas, SIAU, Oficina de Telemática, Referencia y Contra referencia, Almacén, Medicina Laboral, Consulta Externa, Promoción y Prevención de la Salud, RX, Odontología, Salud Ocupacional, al igual que los dispensarios de Mariquita, Espinal, La Dorada y CENOP, dependencias que actualmente no cuentan con los elementos necesarios para llevar a cabo sus funciones y actividades administrativas. De acuerdo a la demanda de usuarios y en consideración a las diferentes dependencias que requiere de los insumos y como quiera además que estos no son suministrados por el nivel central, se asigna un presupuesto específico para la presente vigencia para la adquisición de los mismos; se hace necesario la suscripción de un contrato que garantice la compra de papelería accediendo a tarifas favorables, optimizando los recursos, este proceso permite garantizar el normal funcionamiento de todas las dependencias que comprende la unidad prestadora de salud Tolima. Teniendo en cuenta que la unidad no cuenta con los recursos técnicos, infraestructura y demás para la satisfacer la necesidad, se requiere contratar con una entidad que este en la capacidad de ofrecer los elementos objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad. Por tratarse de elementos de papelería, es claro que en la ciudad de Ibagué existe una cantidad considerable de empresas grandes y pequeñas que tienen dentro de su actividad comercial el suministro, venta comercialización de elementos de oficina. En el momento se cuenta con el presupuesto para satisfacer esta necesidad, por concerniente la única alternativa para solventar estas necesidades es a través de la contratación con un tercero, toda vez que existe presupuesto disponible para el presente proceso, lo cual se encuentra aprobado en el plan de compras No. 078 de la presente vigencia. De acuerdo a lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, se consultó en la página del SECOP, la existencia de un acuerdo marco de precios vigente, aplicable al proceso de contratación en referencia y se observó, que a la fecha se encuentra vigente el acuerdo marco de precios para contratar Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018.				



Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado

Número de proceso: CCENEG-011-1-2018

Vigencia:

De Viernes, Julio 5, 2019 hasta Lunes, Julio 5, 2021

El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de productos Derivados del papel, cartón y corrugado al amparo del Acuerdo Marco y la venta de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los productos Derivados del papel, cartón y corrugado; y (iii) las condiciones para el pago de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado, por parte de las Entidades Compradoras.

Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco (AM), las entidades estatales pueden:

- Adquirir derivados del papel cartón y corrugado (resmas, cajas, carpetas entre otros)
- Los productos derivados del papel cartón y corrugado serán entregados en 3 zonas establecidas en el acuerdo marco de precios
- Establecer las fechas (mínimo dos) para la entrega de los productos derivados del papel cartón y corrugado

Condiciones del Acuerdo Marco:

Consulte las condiciones para comprar al amparo del Acuerdo Marco de Derivados del papel cartón y corrugado (Acuerdo Marco - CCE-876-1-AMP-2019).

Fecha máxima para colocar Órdenes de Compra: 05 de julio 2021

Vigencia máxima para las Órdenes de Compra: 05 de julio de 2022.

Documentos del Proceso CCENEG-011-1-2018>>



Resolución 1870 de 2019 por la cual se niega la revocatoria de la adjudicación del proceso



2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

LEY 1955 DE 2019, ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese el parágrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

PARÁGRAFO 3o. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.

La modalidad de selección, teniendo en cuenta en cumplimiento al artículo No. 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 en concordancia con el Decreto Número. Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, es:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.8. IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS. Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, periódicamente debe efectuar Procesos de Contratación para suscribir Acuerdos Marco de Precios, teniendo en cuenta los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes contenidos en los Planes Anuales de Adquisiciones de las Entidades Estatales y la información disponible del sistema de compras y contratación pública.

Las Entidades Estatales pueden solicitar a Colombia Compra Eficiente un Acuerdo Marco de Precios para un bien o servicio determinado. Colombia Compra Eficiente debe estudiar la solicitud, revisar su pertinencia y definirla oportunidad para iniciar el Proceso de Contratación para Acuerdo Marco Precios solicitado.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. UTILIZACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

3. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

3.1 LUGAR ENTREGA.

El Proveedor debe entregar los productos derivados del papel, cartón o corrugado en las zonas definidas por la entidad compradora en la orden de compra, de acuerdo a los tiempos definidos a continuación:

Tabla 1 zonas y tiempos de entrega

Zona	Municipios	Tiempo de entrega	Tiempo de entrega productos membretados
Zona 1	Bogotá	7 días hábiles	15 días hábiles
	Facativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.		
	Armenia		
	Barranquilla		
	Bucaramanga		
Zona 2	Cali	10 días hábiles	18 días hábiles
	Cartagena		
	Cúcuta		
	Ibagué		
	Manizales		
	Medellín		
	Montería		
	Neiva		
	Pereira		
	Popayán		
Santa Marta	Ciénaga, Pueblo Viejo, El Retén.		

En caso que el producto entregado esté defectuoso o se encuentre en mal estado, el Proveedor debe reponer los productos del papel, cartón y corrugado que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o que hayan presentado deterioro previo al recibo a satisfacción por parte de la entidad compradora, en los tiempos definidos a continuación:

Tabla 2 zonas y tiempos de entrega por reposición

Zona	Municipios		Tiempo de entrega por reposición	Tiempo de entrega por reposición productos membretados
Zona 1	Bogotá	Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.	3 días hábiles	10 días hábiles
	Armenia	Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida.	6 días hábiles	13 días hábiles
Zona 2	Barranquilla	Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo.		
	Bucaramanga	Floridablanca, Girón, Piedecuesta.		
	Cali	Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.		
	Cartagena	Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva.		
Zona 3	Cúcuta	Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander.	10 días hábiles	17 días hábiles
	Ibagué	Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado.		
	Manizales	Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda.		
	Medellín	Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado.		
	Montería	Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Cordobas.		
	Neiva	Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja.		
	Pereira	Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal.		
	Popayán	El Tambo, Píndamó, Tunia, Timbio, Cajibío.		
	Santa Marta	Ciénaga, Pueblo Viejo, El Retén.		
	Sincelejo	Sampués, Palmito, Tolú, Tolú Viejo.		
	Villavicencio	Acacias, Cumaral, Restrepo, El Calvario, Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa.		
	Yopal	Nunchia, Paya, San Luis de Palenque, Orocué, Maní, Aguazul, Labranzagrande.		
Zona 3	El resto del territorio nacional.		10 días hábiles	17 días hábiles

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2021.

4.3 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el funcionario responsable del grupo Logístico de la unidad prestadora de salud Tolima, quien haga sus veces o quien con posteridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, instructivo 016 de la dirección administrativa y financiera, el instructivo 024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.

4. PROVEEDORES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ACUERDO MARCO

De acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente se verifico el acuerdo marco de precios para la Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018., para la ciudad de Ibagué se encuentra el segmento zona 2 con capacidad de ofrecer los bienes y/o servicios objeto del presente estudio previo, como proveedor a:

Segmento	Proveedor	Ubicación
	Distribuidora y papelería Venoplast LTDA	BOGOTA
	Institucional star Services LTDA	BOGOTA
	Dispápeles S.A.S.	BOGOTA
	Sumimas S.A.S.	BOGOTA

	Ofibest S.A.S.	BOGOTA
	Veneplast LTDA	BOGOTA

4.1 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA

El valor estimado del presente proceso de contratación es la suma de veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta pesos con veinte centavos m/cte. (25.446.460,20) distribuidos así:

Para la vigencia 2020: la suma de dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos con treinta y un centavo m/cte. (\$18.453.983,31),

para la vigencia futura 2021: La suma de seis millones novecientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y seis pesos con ochenta y nueve centavos m/cte. (6.992.476,89),

VIGENCIA 2020						
ÍTE M	RU BR	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTON	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	57	91.419,00	108.788,61	6.200.950,77
2		Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	5	110.858,00	131.921,02	659.605,10
3		caja de cartón para archivo t x 200	2065	2.034,00	2.420,46	4.998.249,90
4		carpeta legajadora 2 tapas con 4 aletas para archivo	2810	1.196,00	1.423,24	3.999.304,40
5		compucarta de 9 1/2 x 11 x 1 parte caja con 3000 hojas	9	55.672,00	66.249,68	596.247,12
6		compucarta de 9 1/2 x 11 x 2 partes caja con 1500 hojas	9	81.555,00	97.050,45	873.454,05
7		compucarta de 9 1/2 x 11 x 3 partes caja con 1000 hojas	11	86.033,00	102.379,27	1.126.171,97
Valor total						18.453.983,31

VIGENCIA 2020						
ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL,	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	57	91.419,00	108.788,61	6.200.950,77
2		Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	6	110.858,00	131.921,02	791.526,12
Valor total						6.992.476,89


 Mayor **BLADIMIR ACEVEDO MORA**
 Jefe Unidad Prestadora De Salud Tolima

CERTIFICACION DE LA NECESIDAD

En mí calidad de responsable del grupo Logístico de la unidad prestadora de salud Tolima, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION, que la entidad no cuenta con una fuente directa, ni la infraestructura, ni la materia para el suministro de papelería, por lo tanto es necesario contar con los elementos de trabajo para el normal desarrollo de las funciones administrativas de esta unidad, y así brindar una adecuada y óptima atención a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en el departamento del Tolima.

Firma,



Subcomisario **FABIAN LEONARDO MURILLO OROZCO**
Responsable Grupo Logístico Sanidad Tolima